



Alto Hospicio, 11 de julio de 2025.-
DECRETO ALC. Nº 4.615.-

VISTOS:

- I. La Constitución Política de la República de Chile.
- II. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- III. Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- IV. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
- V. Decreto Nº 661, de 2024, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- VI. Ley 21.634, Moderniza la Ley Nº 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- VII. Ley Nº 19.943, que crea la Comuna de Alto Hospicio.
- VIII. Ley Nº 21.595, Ley de Delitos Económicos.
- IX. Ley Nº 20.416, Fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño.
- X. **DE** Decreto Alcaldicio Nº 3.289, de fecha 22 de mayo de 2025, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos de la Municipalidad de Alto Hospicio.
- XI. Decreto Alcaldicio Nº 9.878, de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- XII. Decreto Alcaldicio Nº 9.993, de fecha 10 de diciembre de 2024, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde.
- XIII. Decreto Alcaldicio Nº 1.952, de fecha 31 de marzo del 2025 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
- XIV. Informe de Evaluación, de fecha 02 de Junio del 2025 de la Comisión de Evaluación respectiva de la Propuesta Pública Nº 040/2025, denominada "**Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-62-LR25.
- XV. Decreto Alcaldicio Nº 4.046/2025, de fecha 23 de Junio del 2025, que adjudica la Propuesta Pública Nº 040/2025, denominada "**Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-62-LR25, inicialmente de forma múltiple.
- XVI. **Reclamo** INC-1139576-Y0F7L7, de fecha 26 de Junio del 2025, ingresado por el proponente "**Licifast**" en la Plataforma de Mercado Publico.
- XVII. Demás antecedentes que obran en el expediente administrativo respectivo.
- XVIII. Memorando Nº 967, de fecha 09 de julio de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC).

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 1.952/2025, de fecha 31 de marzo del 2025, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública Nº 040/2025, denominada "**Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y**

Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-62-LR25, las cuales permitan la adjudicación múltiple y parcializada por cada ítem.

- II. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°4.046, de fecha 23 de Junio del 2025, se adjudicó la Propuesta Pública N° 040/2025, denominada "**Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-62-LR25, distribuyendo cada ítem licitado de acuerdo con los puntajes obtenidos y en conformidad con las Bases Administrativas.
- III. Entre ellos, al oferente **Andro Lafuente Fernandez**, por los siguientes ítems: N°1 al N°10; N°12 al N°17; N°19 al N°22; N°24 al N°34; N°36; N°38 al N°39; N°41 al N°43; N°45 al N°46; N°48 al N°57; N°60; N°64 al N°74; N°76; N°78; N°83 al N°87; N°89; N°92 al N°96; N°98 al N°104; N°108; N°110, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.
- IV. Que, con fecha 26 de Junio del 2025, y dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso, es que se recibe el reclamo **INC-1139576-Y0F7L7**, por parte del proponente "**Licifast**" a través de la Plataforma de Mercado Público (www.mercadopublico.cl). En dicho reclamo, el oferente señala que existen inconsistencias dentro de la evaluación técnica de las ofertas.
- V. Una vez analizado el reclamo por parte de la Unidad Técnica, es que con fecha 02 de Julio del 2025 se procedió a la publicación de dicha respuesta, llegando a la conclusión que los ítems planteados por el proponente no se ajustan a lo establecido e indicado tanto como en las Bases Administrativas como en la Evaluación Técnica, con excepción a lo indicado respecto al Ítem N°10, ya que, en este caso, si se confirma que la adjudicación fue realizada a un oferente el cual no cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- VI. En virtud de lo anterior, la Unidad Técnica del proceso solicita se proceda a la Readjudicación del ítem al oferente que de acuerdo a la evaluación técnica cuenta con todo lo solicitado en la licitación. Para este caso es la oferta del proponente "**Sociedad Comercial Toluca SpA**", quien calificó dentro de los oferentes mejores evaluados técnicamente, por lo que procederá a la Readjudicación del ítem **N°10: Basurero con Tapa y Ruedas 150 Lts.**
- VII. Que los antecedentes presentados por este proveedor, en su oferta administrativa, económica y técnica, **forman parte integrante del contrato** que se suscribirá y tendrán plena validez para efectos legales y contractuales.

DECRETO:

1.- **Déjese sin Efecto, Parcialmente**, el Decreto Alcaldicio N° 4.046, de fecha 23 de Junio del 2025, **exclusivamente** respecto de la adjudicación del ítem N°10 de la Propuesta Pública N° 040/2025, denominada "**Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-62-LR25, efectuada originalmente a **Andro Lafuente Fernández**, por incumplimiento de la especificación técnica comprometida, conforme a los antecedentes técnicos que obran en el expediente.

2.- **Ordénese, Retrotraer** el procedimiento licitatorio **únicamente** respecto del Ítem N°10, al estado de evaluación de las ofertas.

3.- Ordenese, eliminar las ordenes de compras derivadas de la adjudicación de la licitación, las cuales son:

“Distribuidora Nene SpA” RUT 76.067.436-2, Orden de Compra: N° 3447-1987-SE25.

- “Andro David Lafuente Fernández” RUT 9.454.737-7, Orden de Compra: N° 3447-1988-SE25.
- “Sociedad Comercial Toluca SpA” RUT 76.262.486-2, Orden de Compra: N° 3447-1989-SE25.

4.- Readjudíquese al proveedor “Sociedad Comercial Toluca SpA. RUT 76.262.486-2, el Ítem N°10 de la Propuesta Pública N°040/2025, denominada “Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-62-LR25.

5.- Apruébese la readjudicación del Ítem N°10 de la Propuesta Pública N°040/2025, denominada “Suministro de Materiales y Útiles de Aseo para Área Municipal y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-62-LR25, por el valor unitario neto de \$44.000.- (cuarenta y cuatro mil pesos), conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, quedando la readjudicación múltiple de la siguiente manera:



Andro Lafuente Fernández
RUT 9.454.737-7

Ítem N°	Detalle	Valor Unitario Neto	Plazo de entrega (días hábiles)
1	Abrillantadora Industrial de Pisos 17" Pulgadas	\$ 500.000	01 Día Hábil
2	Alcohol Gel 340 cc	\$ 1.975	
3	Alcohol Gel Bidón 5 LT	\$ 13.000	
4	Alcohol Spray 130 ml	\$ 1.850	
5	Alcohol Spray 500 ml	\$ 2.980	
6	Aspiradora Industrial de Polvo y Agua 80 LT	\$ 270.000	
7	Balde para Mopa con Estrujador 14 LT	\$ 4.500	
8	Basurero con Tapa y Pedal 50 LT	\$ 13.000	
9	Basurero con Tapa y Pedal 100 LT	\$ 22.000	
12	Bloqueador Solar 1 Kg	\$ 10.800	
13	Bolsa de Basura Chica 50 x 70 Paquete 10 unidades	\$ 350	
14	Bolsa de Basura Mediana 70 x 90 Paquete 10 unidades	\$ 700	
15	Bolsa de Basura Grande 80 x 110 Paquete 10 unidades	\$ 1.100	
16	Bolsa de Basura Extra Grande 110 x 120 Paquete 10 unidades	\$ 5.600	
17	Carro con Ruedas Estrujador de Mopas 33 LT	\$ 42.000	
19	Cera Crema para Autos 200 Grs	\$ 3.300	

20	Cera Líquida Autobrillo 900 cc	\$ 2.600
21	Cera para Lozas y Baldosas Bidón 5 LT	\$ 16.000
22	Cera para Pisos Flotantes Bidón 5 LT	\$ 15.000
24	Contenedor de Basura 660 LT	\$265.000
25	Contenedor de Basura 1100 LT	\$ 330.000
26	Cloro Gel 1 LT	\$ 1.050
27	Cloro Tradicional 1 LT	\$ 842
28	Cloro Tradicional Bidón 5 LT	\$ 2.400
29	Desengrasante 1 LT	\$ 2.500
30	Desengrasante Bidón 5 LT	\$ 5.000
31	Desinfectante Aerosol 360 cc	\$ 2.150
32	Desodorante Aerosol 360 cc	\$ 1.250
33	Desengrasante en Polvo para Baños 500 Grs	\$ 1.100
34	Dispensador de Gel de Mano Metálico	\$ 15.000
35	Dispensador de Jabón Líquido Metálico	\$ 15.000
38	Dispensador de Papel Higiénico Metálico	\$ 22.000
39	Dispensador de Papel Higiénico Plástico	\$ 10.500
41	Dispensador de Toallas Absorbente Jumbo Plástico	\$ 38.000
42	Dispensador de Toallas Dobladadas Metálico	\$35.000
43	Dispensador de Toallas Dobladadas Plástico	\$ 10.500
45	Escobillón para Inodoro con Base Plástica	\$ 1.280
46	Esponja de Cocina	\$ 220
48	Esponja para Abrillantadora/Enceradora de Pisos Ásperos	\$ 5.500
49	Esponja para Abrillantadora/Enceradora de Pisos Duros	\$ 5.500
50	Guantes Látex talla M - L	\$ 750
51	Hidro lavadora de Alta Presión	\$ 145.000
52	Insecticida Aerosol Arañas 360 cc	\$ 2.040
53	Insecticida Aerosol Casa y Jardín 360 cc	\$ 2.040
54	Jabón Líquido 1 LT	\$ 1.200
55	Jabón Líquido Bidón 5 LT	\$ 6.000
56	Lava Lozas 750 ml	\$ 1.250
57	Lava Lozas Bidón 5 Litros	\$ 5.000



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Nuestro mejor proyecto de Vida

Multicultural

60	Limpia Pisos 900 cc	\$ 880
64	Limpia Vidrios 500 cc	\$ 1.250
65	Limpia Vidrios Bidón 5 LT	\$ 4.800
66	Limpiador Antigrasa 500 cc	\$ 1.450
67	Limpiador Antisarro 500 cc	\$ 1.950
68	Limpiador en Crema 500 ml	\$ 1.750
69	Lustra Muebles 500 ml	\$ 1.950
70	Lustra Muebles Aerosol 360 ml	\$ 3.380
71	Mascarillas 3 Pliegues 50 Unidades	\$ 1.100
72	Pala de Basura Metálica	\$ 4.500
	Pala de Basura Plástica	\$ 1.000
74	Paño de Cocina	\$ 600
	Paño de Trapear Amarillo Danzarina	\$ 1.250
78	Paño Húmedo Desinfectante para Pisos Multiuso 1,0-12 Unidades	\$ 2.500
83	Porta Mopa Seca Tipo Avión 90 cm con Mopa	\$ 16.500
84	Porta Mopa Tipo Garra	\$ 6.500
85	Removedor de Cera Bidón 5LT	\$ 9.000
86	Renovador Espuma para Auto 360 cc	\$ 1.950
87	Repuesto Cabeza de Escobillón	\$ 1.100
89	Repuesto Mopa Avión 90 cm	\$ 5.800
92	Repuesto Mopa de Algodón Húmedo Grande 24 oz	\$ 5.000
93	Repuesto Palo de Escobillón	\$ 750
94	Rociador Plástico con Gatillo 1 LT	\$ 1.250
95	Rollo Papel Higiénico 50 MT	\$ 490
96	Rollo Papel Higiénico 500 MT para Dispensador	\$ 1.910
98	Señalética de Pisos Mojados 31x28 cm	\$ 4.800
99	Silicona Spray para Auto 360 cc	\$ 1.950
100	Sopapo para Inodoro	\$ 1.250
101	Toallas de Papel Absorbente	\$ 350
102	Toallas de Papel Absorbente Jumbo 300 MT para Dispensador	\$ 4.150
103	Toallas de Papel Doblada para Dispensador	\$ 1.400
104	Toallas Tork Hoja Simple de 250 Metros	\$ 3.450



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 Nuestro mejor proyecto de Vida
 Multicultural

108	Virutilla Antibacterial de Cobre	\$ 600	
110	Virutilla Inoxidable de Acero Grande	\$ 390	

Distribuidora Nene SpA RUT 76.067.436-2			
Ítem n°	Detalle	Valor unitario neto	Plazo de entrega (días hábiles)
11	Basurero para Baños con Tapa	\$ 3.400	01 a 03 Días Hábiles
18	Carro Porta Útiles de Aseo con Basurero 120 LT	\$ 47.990	
58	Limpia Cristales/Scuille Mango Corto Plástico	\$ 1.310	
59	Limpia Cristales/Scuille Mango Largo Plástico	\$ 1.400	
63	Limpia Pisos/Scuille Mango Largo Plástico	\$ 2.780	
77	Papelero Rejilla Negra Metálica	\$ 1.620	
80	Porta Mopa Seca Tipo Avión 60 cm con Mopa	\$ 5.720	
88	Repuesto Mopa Avión 60 cm	\$ 2.330	
106	Vim Amoniador 1 LT	\$ 1.150	
107	Vim Amoniador Bidón 5 LT	\$ 3.500	



Sociedad Comercial Toluca SpA RUT 76.262.486-2			
Ítem n°	Detalle	Valor Unitario Neto	Plazo de entrega (días hábiles)
10	Basurero con Tapa y Ruedas 150 LT	\$ 44.000	03 Días Hábiles
23	Cinta Demarcación Negra-Amarilla 50 mm x 30 m	\$ 3.400	
35	Dispensador de Gel de Mano Plástico	\$ 6.500	
37	Dispensador de Jabón Líquido Plástico	\$ 6.500	
40	Dispensador de Toallas Absorbente Jumbo Metálico	\$ 45.000	
44	Escobas Royal de Ramas	\$ 5.700	
47	Esponja para Abrillantadora/Enceradora de Pisos Suaves	\$ 4.300	
61	Limpia Pisos Bidón 5 LT	\$ 4.000	
62	Limpia Pisos/Scuille Mango Corto Plástico	\$ 3.900	
75	Paño de Sacudir Salmón	\$ 400	
77	Paño Húmedo Desinfectante para Superficies Multisuperficie 50-75 Unidades	\$ 850	
80	Pastilla Desinfectante para Inodoro	\$ 500	
81	Plumeros Plásticos	\$ 1.000	

90	Repuesto Mopa de Algodón Húmedo Hogar Chico	\$ 1.200
91	Repuesto Mopa de Algodón Húmedo Mediana 16 oz	\$ 2.500
97	Secadora de Mano con Sensor Óptico	\$ 70.000
105	Trampa para Ratones Adhesivo	\$ 600
109	Virutilla Inoxidable de Acero	\$ 250
111	Virutilla de Piso Fina	\$ 750

6.- Establézcase que los antecedentes presentados por el proveedor adjudicado, en su oferta administrativa, económica y técnica, **se incorporan íntegramente al contrato** a suscribirse, y tendrán plena validez jurídica durante su ejecución y fiscalización.

7.- Instrúyase a la **Dirección de Administración y Finanzas** gestionar la formalización del contrato respectivo dentro del plazo legal y adoptar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8.- Los productos requeridos en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N°215-22-04-007-000-000 denominada "**Materiales y Útiles de Aseo**" del **Presupuesto Municipal Vigente** dependiendo del área que corresponda el requerimiento (**Municipal, Salud o Cementerio Municipal**), o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejara en la orden de compra respectiva.

9.- **Infórmese y Publíquese** en el Sistema de Información, el presente Decreto Alcaldía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 108 letra a) N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Norma Córdova Correa, Alcaldesa de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico